

**Décima sesión del Mecanismo de Expertos sobre los
Derechos de los Pueblos Indígenas**

**Ítem 7: La participación de los pueblos indígenas
en el sistema de las Naciones Unidas**

Intervención del Perú

12 de julio de 2017

El Perú tiene un firme compromiso con la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito nacional y en el internacional. En ese sentido, venimos participando activamente en la negociación que se lleva a cabo en Nueva York relativa a la participación de los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas.

En este proceso, el Perú forma parte de un grupo de países latinoamericanos que estamos presentando propuestas que reflejen este compromiso y que, por tanto, permitan a los representantes indígenas una adecuada participación en los diversos foros de las Naciones Unidas.

Para mi delegación, el aspecto más importante en este tema es la garantía que los pueblos indígenas tengan la posibilidad de participar plenamente y en forma efectiva en aquellos asuntos que les conciernen.

Esta discusión se viene realizando en Nueva York, por lo que nos limitaremos a reafirmar aquí que considerando las distintas posiciones que se presentan, seguiremos buscando un resultado equilibrado, que no pierda de vista el objetivo principal, que es asegurar a los pueblos indígenas ser escuchados, como una garantía para cumplir con los estándares establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Muchas gracias,